

## CCOO se opone a la convocatoria de oposiciones a cátedras de la Consejería de Educación por ridícula y elitista

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Castilla y León (FECCOOCYL) rechaza la convocatoria de oposiciones al cuerpo de catedrático@s de enseñanza secundaria por ser un modelo obsoleto, con una oferta de plazas ridícula, que generará desigualdad entre el profesorado al crear un grupo elitista.

VALLADOLID, 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Desde que se produjeron las transferencias educativas del Ministerio de Educación a la Comunidad de Castilla y León en 1999, no se han convocado oposiciones a Catedrático@s de Enseñanza Secundaria, y tras 20 años de silencio, la Junta de Castilla y León plantea ofertar 200 plazas a este cuerpo.

### **Oferta discriminatoria e insuficiente de plazas.**

Teniendo en cuenta que el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria posee unas 45 especialidades y 10.500 docentes en Castilla y León, la oferta de 200 plazas en 21 especialidades de la Consejería de Educación es absolutamente ridícula. Un reparto ni equitativo ni justo ya que supone el 2.33%, una cifra que está muy lejos del máximo legal permitido que asciende a un 30%. Si la Consejería de Educación quiere de verdad alardear de promover la carrera profesional de los docentes tendría que convocar 2.500 plazas para alcanzar dicho nivel máximo.

Además, al convocarse solo al cuerpo de Secundaria discrimina al resto de cuerpos docentes como Escuelas Oficiales de Idiomas o de Artes Plásticas y Diseño, y por supuesto a Maestr@s y Formación Profesional, que ni siquiera pueden acceder.

### **Grupo elitista y obsoleto del profesorado.**

CCOO cree que una oferta minúscula de plazas de catedrático@s, si se ofertan cada 20 años, genera desigualdad y discriminación entre docentes de la misma especialidad e impedirá que haya un funcionamiento democrático y equitativo en los departamentos.

Dota de privilegios laborales a un grupo de docentes de por vida que no sólo incluye una subida de sueldo y reducción horaria al ostentar la jefatura de departamento, sino la preferencia en la elección de asignaturas en los IES o la presidencia de los tribunales de oposiciones.

### **Carrera profesional para todo el personal docente.**

CCOO aboga por una carrera profesional democrática y continuada, para todo el profesorado, sin distinción de cuerpos, que aporte mejoras a su labor docente, a su formación y a su reconocimiento social y laboral.

CCOO exhorta a la Consejería de Educación de Castilla y León a abandonar el sistema de promoción profesional a través de cátedras y consensuar un calendario de negociación de las condiciones laborales y salariales que afectan a tod@s los docentes de nuestra comunidad por la excelencia y los buenos resultados que muestran diariamente.

CCOO no puede ver con buenos ojos esta oferta de plazas de catedratic@s, ni puede apoyar este sistema injusto de promoción docente, que lo único que pretende es lavar la imagen de una Junta de Castilla y León que mantiene sus recortes en Educación. Una administración que apuesta por el trabajo precario a través de las jornadas parciales, un 30% de profesorado interino, que no invierte en la renovación y rehabilitación de los centros educativos públicos.